



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

EXP-EXA 705/2018

Caba, 23 de agosto de 2021

VISTO

la Resolución (CD) 2655/17 que da origen al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN"

CONSIDERANDO

el llamado a inscripción al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN" realizando en junio de 2021,

que la resolución mencionada en el visto indica en su artículo 2° que se delega en la SECCB el proceso de inscripción y evaluación socioeconómico de las y los aspirantes al programa y la elaboración de un orden de prioridades con la nómina de quienes resulten pre-seleccionados,

lo actuado por la Comisión de Extensión, Bienestar y Publicaciones,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

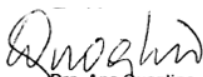
RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aprobar el orden de prioridades establecido por la SECCB resultante de la evaluación socioeconómica de las y los aspirantes preseleccionados al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN".

ARTICULO 2°: El orden de prioridades al que hace referencia el Artículo 1° se utilizará para otorgar cargos, en caso de producirse vacantes, previa evaluación de competencias laborales que realizará la Dirección de la Biblioteca Central de la FCEN y perderá vigencia una vez que se haya iniciado un nuevo llamado a inscripción al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN".

ARTICULO 3°: Elévese copia de esta Resolución a la Secretaría Académica, a la Dirección de la Biblioteca Central y cumplido vuelva a la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar para comunicar a las personas interesadas.

RESOLUCION CD N°: 1425


Dra. Ana Quaglino
Secretaría Adjunta
Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar
FCEyN - UBA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO